

REF 26196

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

SECCION DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

ENC

Bernardo Rementeros Perea

(4)

Nº 19080

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

30 OCTUBRE DE 1910

CELESTIN ARÉCH. LA PLATA, 28 DE JUNIO
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evita innecesarias vejaciones, sino que es elemento de información personal útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 24 de Agosto de 1921

FILIACIÓN DE

Hijo de *R. M.*

y de *María*

Nación *Argentino* Provincia *La Rioja*

Departamento *San Juan* Pueblo *San Juan*

Nacido el *1877*

Estado civil *Casado en Francisco María*

Profesión *Comerciante* Lee *Ch.* y escribe *Ch.*

Vino al país

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Especialidad en su acción criminal

Individual Dactiloscópica Serie *1443*

Sección *14242*

Relaciones *Luzco García*

Blunqui

Gregorio Montano

Blunqui

DOMICILIOS

Blunqui

